

Medellín, 9 de octubre de 2025

Señores

ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES

COMUNA 3 – MANRIQUE

Medellín

Objeto:

Acompañar el proceso de **MANTENER Y APOYAR LAS ECOHUERTAS E IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DE HOGARES SOSTENIBLES** (paneles solares, sistemas de aguas lluvias, estufas ecoeficientes), de la Comuna **3 - MANRIQUE**, bajo el contrato de mandato No. 22040008-006-2025 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No. 4600105177 de 2025 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en los mantener y apoyar las ecohuertas familiares e implementar buenas prácticas ambientales a través de la metodología de hogares sostenibles (paneles solares, sistemas de aguas lluvias, estufas ecoeficientes), no podrá superar los **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 368.661.639)**, distribuidos de la siguiente manera:

- Huertas: **TRESCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L. \$ 308.857.479**
- Hogares sostenibles: **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA NUEVE PESOS \$59.804.139**

Procedimiento

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 1 de octubre de 2025, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.

Fecha de apertura: 1 de octubre de 2025

Fecha de cierre: 7 de octubre de 2025

Hora de cierre: 11:59 a.m.

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROponentes
1	FUNDACIÓN FILIPENSES CUATRO TRECE

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALME NTE	CUMPLE PARCIALME NTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, sí al momento de la contratación procede la renovación del año 2025 deberá ser anexado el documento nuevamente.	FUNDACIÓN FILIPENSES CUATRO TRECE NIT: 901628101-0			1	No presenta
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos comunicacionales y ambientales.				1	No presenta
Máximo dos (2) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L (\$ 368.661.639). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de				1	No presenta

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALME NTE	CUMPLE PARCIALME NTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
participación de cada uno de sus miembros. f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). k) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. l) Que la certificación especifique si el proyecto se encuentra en ejecución o terminado					
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2025		1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y		1			Suscrito por el Representante Legal y Revisora Fiscal

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALME NTE	CUMPLE PARCIALME NTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.					
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.					N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.		1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.		1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta Central de Contadores vigente a la hora de presentar la propuesta.		1			
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.		1			
Propuesta Económica				1	Incurre en las siguientes causales de rechazo: -Cuando se presenten propuestas parciales o se deja de cotizar algún ítem. - Cuando se

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALME NTE	CUMPLE PARCIALME NTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
					modifiquen las descripciones, los ítems o las cantidades del formato

CONCLUSIÓN:

El proponente no cumple con la documentación.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta anexa no cumple con los requisitos establecidos en la invitación, por tanto no es objeto de evaluación.

CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por el proponente no cumple con la documentación y recae en causal de rechazo que expresa “Cuando se presenten propuestas parciales o se deja de cotizar algún ítem” y “Cuando se modifiquen las descripciones, los ítems o las cantidades del formato”.

Cordialmente,



ALEJANDRA GIRALDO

Profesional de Proyectos

Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Santiago Agudelo Agudelo Apoyo C.I No.4600105177 de 2025	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600105177 de 2025